



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 017-2009

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA: “Contratar la adquisición de equipos - Soluciones Integrales Tecnológicas (SIT)-, con destino al laboratorio de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas”.

**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES A
LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PUBLICADOS PARA LA CONVOCATORIA
PÚBLICA No. 017 / 2009**

OBSERVACIONES DE LA EMPRESA ELECTROEQUIPOS

PRIMERA OBSERVACIÓN

En el Capítulo 6 REQUISITOS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, numeral 6.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, numeral 6.6.1 OBSERVACIONES SOBRE LA SOLUCIÓN INTEGRAL TECNOLÓGICA LABORATORIO ANTENAS (SITLA), 6.6.2 OBSERVACIONES SOBRE LA SOLUCIÓN INTEGRAL TECNOLÓGICA LABORATORIO DE MICROONDAS (SITLM), numeral 6.7 LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS y ANEXO 4 se puede observar que las características técnicas sugieren una marca en particular porque se exige una interfase específica y una compatibilidad con un software ya existente. Con el objeto de tener pluralidad de oferentes y poder ofertar soluciones integrales de características similares o superiores con otro tipo de interfase y otro tipo de software debido a que la mayoría de los fabricantes poseen especificaciones diferentes que no son compatibles, solicitamos abrir los requerimientos técnicos a soluciones integrales con diferentes características técnicas que cumplen con el mismo objetivo académico ya que en los términos de referencia se habla de sistemas abiertos.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: De conformidad con el concepto técnico emitido por el comité de laboratorios, la Universidad no acepta la observación y se mantiene en lo establecido en los términos de referencia.

SEGUNDA OBSERVACIÓN

Solicitamos muy comedidamente se permita diligenciar el anexo 4 con las características técnicas de cada fabricante, respetando el objetivo inicial de cada solución integral consignado en el numeral 6.6 OBSERVACIONES TÉCNICAS PARA CADA SOLUCIÓN INTEGRAL TECNOLÓGICA (SIT), esto con el fin de obtener pluralidad de oferentes.



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: De conformidad con el concepto técnico emitido por el comité de laboratorios, la Universidad no acepta la observación y se mantiene en lo establecido en los términos de referencia.

TERCERA OBSERVACIÓN

En el numeral 6.6.1 OBSERVACIONES SOBRE LA SOLUCIÓN INTEGRAL TECNOLÓGICA LABORATORIO ANTENAS (SITLA), numeral 6.6.2 OBSERVACIONES SOBRE LA SOLUCIÓN INTEGRAL TECNOLÓGICA LABORATORIO DE MICROONDAS (SITLM), numeral 6.7 LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS y ANEXO 4 se hace referencia a la compatibilidad con interfases, software, estructura de arquitectura con los equipos de Comunicaciones Análogas y Digitales y Máquinas adquiridos en 2008 por la Universidad. Sugerimos muy comedidamente una descripción detallada de sistemas de interfase existentes (hembrillas de conexión, rangos de muestreo, etc), Software y arquitectura del sistema ya que en la visita técnica no se pudo evidenciar con claridad los planos y el software del equipo, además no estaban correctamente instalados y operativos por lo tanto no se pudo observar que prácticas se podían realizar con el equipo y no se pudo determinar si el sistema es completamente abierto o si por el contrario es un sistema cerrado a características específicas.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad no acepta la observación y se mantiene en lo establecido en los términos de referencia.
En cuanto a las observaciones del software se acepta la observación y se atenderá lo pertinente.

CUARTA OBSERVACION

En el numeral 6.6.1 OBSERVACIONES SOBRE LA SOLUCIÓN INTEGRAL TECNOLÓGICA LABORATORIO ANTENAS (SITLA), numeral 6.6.2 OBSERVACIONES SOBRE LA SOLUCIÓN INTEGRAL TECNOLÓGICA LABORATORIO DE MICROONDAS (SITLM), numeral 6.7 LISTADO GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS y ANEXO 4. Se solicitan soluciones integrales compatibles con una interfase específica. Solicitamos muy comedidamente abrir la posibilidad de ofertar soluciones integrales de las mismas características y mayor rendimiento con otro tipo de interfase sin afectar los equipos ya adquiridos por la Universidad en el año 2008. Solicitamos que se tenga en cuenta una interfaz que le permita a la Universidad el acceso a diferentes prácticas en las soluciones integrales y a prácticas futuras en el área de la electrónica, electrónica de potencia, máquinas eléctricas y telecomunicaciones que la Universidad desee implementar.



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: De conformidad con el concepto técnico emitido por el comité de laboratorios, la Universidad no acepta la observación y se mantiene en lo establecido en los términos de referencia.

QUINTA OBSERVACION

En el CAPÍTULO 3 numeral 3.1. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS “La UNIVERSIDAD por necesidad del servicio, debe contratar la totalidad de los servicios objeto de esta CONVOCATORIA, razón por la cual, si un proponente presenta una propuesta parcial, Se acepta dicha propuesta parcial, teniendo en cuenta que la adjudicación se realizará solución integral a solución integral, siempre y cuando el oferente cumpla con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y financieras exigidas por la Universidad.”

Se solicita cordialmente sea considerada la división del grupo como solución integral de los laboratorios de control en dos soluciones integrales así, los primeros 30 ítems como una única solución integral debido a la necesidad de complementación entre ellos, y el ítem 31 y 32, en virtud de ampliar la posibilidad de que mas oferentes participen en dichas soluciones integrales y así mismo que la Universidad tenga más y quizás mejores opciones para la elegir.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: De conformidad con el concepto técnico emitido por el comité de laboratorios, la Universidad no acepta la observación y se mantiene en lo establecido en los términos de referencia.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR IMPÓINTER S.A. EN AUDIENCIA

SOLUCIÓN INTEGRAL TECNOLÓGICA (SIT) CIRCUITOS IMPRESOS

PRIMERA OBSERVACIÓN:

Solicitamos se aclaren las especificaciones en el ítem 2 y 3 en relación con la temperatura de funcionamiento del equipo debido a que en el mercado no se encuentran estaciones de soldadura con temperaturas de funcionamiento de 40°C, si no que se manejan temperaturas de funcionamiento alrededor de los 300°C.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que en los términos de referencia se especifica claramente que es temperatura "ambiente" de funcionamiento de 10 a 40°C.



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

SEGUNDA OBSERVACIÓN:

En las especificaciones técnicas del ítem 2 y 3 se especifica “ 2 cartuchos tipo túnel”. Solicitamos con el debido respeto sea aclarado a que elemento se refiere, debido a que en el mercado no se encuentran cartuchos o puntas con las características descritas.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara que el cartucho tipo túnel es para montaje de superficie tipo SOIC entre 8 y 16 pines.

TERCERA OBSERVACIÓN:

Solicitamos sea aclarado de qué clase de cartuchos tipo cuadrado necesitan ya que para poder ofertar un producto que sea operativo se necesita saber de que tamaño son las puntas o cartuchos cuadrados debido que en el mercado existen una gran variedad de este tipo de accesorios.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad aclara que el cartucho tipo cuadrado es desde SMT-PLCC 32 hasta SMT-PLCC 44.

ROBERTO VERGARA PORTELA
Vicerrector Administrativo y Financiero (E)

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTAS